



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS



2020
LEONA VICARIO
RECONSTRUYENDO LA MEMORIA DE LA PATRIA

Ciudad de México a 15 de junio de 2020

SAF/TCDMX/SAT/DCCI/ 1266 /2020

LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES
DIRECTORA DE FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX
PRESENTE.

En atención a su oficio SSCDMX/DGAF/DF/0671/2020, mediante el cual nos remite sus Reportes de Ingresos de Aplicación Automática de Recursos, Anexo II y II-A, correspondientes al mes de **mayo** del actual, para su revisión y validación, al respecto le informo que dichos reportes han sido validados de conformidad con lo establecido en Título VI, Regla 54, numeral VII, de las **REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA** para el ejercicio 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

LEONARDO MEZA VILLARREAL

Con fundamento en el artículo 19, fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia del Director de Contabilidad y Control de Ingresos, el Subdirector de Gestión de la Recaudación.

DAVID ARMANDO VILLEGAS SALINAS

LMV/DAVS/MAIV
Descargo N°. 2810

RECIBI REPORTES ORIGINALES VALIDADOS

NOMBRE:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FIRMA:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENIGNA MADRE DE LA PATRIA

ACUSE

Ciudad de México, a 15 de junio de 2020.

SSCDMX/DGAF/DF/0671/2020

C.P. LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 54, fracción VII, de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática", publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de enero de 2020, me permito enviar a usted el reporte mensual correspondiente al mes de mayo de 2020, con la documentación que se relaciona a continuación:

- Anexo II (Resumen).
- Anexo II-A (Por cuentas bancarias).
- Copia de los estados de cuenta.
- Conciliaciones bancarias.
- Copia de fichas de depósito de intereses generados.
- Copia de ficha de depósito del IVA trasladado.

Lo anterior, para el registro contable y presupuestal de los ingresos que por productos y aprovechamientos generó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como el importe de las erogaciones correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES



C.c.c.e.p. **Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa.** Director General de Administración y Finanzas. Presente.

SLHV/LIRL/jmll

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
T. 51321250 ext.1037

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENTAMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Ciudad de México, a 15 de junio de 2020.

SSCDMX/DGAF/DF/0671/2020

C.P. LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 54, fracción VII, de las “Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de enero de 2020, me permito enviar a usted el reporte mensual correspondiente al mes de mayo de 2020, con la documentación que se relaciona a continuación:

- Anexo II (Resumen).
- Anexo II-A (Por cuentas bancarias).
- Copia de los estados de cuenta.
- Conciliaciones bancarias.
- Copia de fichas de depósito de intereses generados.
- Copia de ficha de depósito del IVA trasladado.

Lo anterior, para el registro contable y presupuestal de los ingresos que por productos y aprovechamientos generó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como el importe de las erogaciones correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES



C.c.c.e.p. **Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa.** Director General de Administración y Finanzas. Presente.

SLHV/LIRL/jmll

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
T. 51321250 ext.1037

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ANEXO II
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(RESUMEN)

PERIODO DEL INFORME MAYO DE 2020 MES, AÑO

HOJA	1
DE	1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,406,754.00
DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	

CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.2.3.2.1.1 Cafetería en Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez	4,280.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.2 Cafetería en Hospital General Xoco	4,490.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.3 Cafetería en Hospital General Balbuena	4,490.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.4 Cafetería en Hospital General La Villa	4,210.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.5 Cafetería en Hospital General Iztapalapa	3,050.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.8 Cafetería en Hospital General Tláhuac	3,770.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.17 Cafetería en Hospital General Dr. Rubén Leñero	4,220.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.18 Cafetería en Hospital Pediátrico La Villa	1,875.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.19 Cafetería en Hospital Pediátrico Legaria	1,768.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.20 Cafetería en Hospital Materno-Pediátrico Xochimilco	3,759.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.1.1 Espacio para la instalación del servicio de farmacia veterinaria	5,550.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.7 Certificado de Salud	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.6 Guía ultrasonográfica para toma de muestras	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.4.1 Hemograma	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.4.2 Reticulocitos	40.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.5.1 Examen físico, químico y microscópico	53.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.6.1 Parvovirus canino	530.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.6.3 Leucemia y virus de inmunodeficiencia felina	583.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.1 Coproparasitoscópico directo	35.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.6 Raspado de piel (diagnóstico de ácaros)	35.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.7 Citología	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.8 Evaluación citológica de punciones	139.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.9 Citología Vaginal	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.10 Citología ótica	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.15 Analíticos individuales	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.18 Gases respiratorios/sanguíneos	207.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.8.1 Coagulación tiempo de tromboplastina parcial activada	423.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.8.2 Coagulación tiempo de protrombina	423.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.9.2 Cortisol	630.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.3 Toma de biopsias cutáneas	230.00	0	0.00	0.00	0.00
2.12.1.1 Campo clínico para escuelas privadas	643.00	2,214	1,423,602.00	227,776.32	1,651,378.32
TOTAL		2,214	1,423,602.00	227,776.32	1,651,378.32

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	2,830,356.00
I.V.A. TRASLADADO	\$	227,776.32
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	4,153.59

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
 ORTIGOSA
 DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
 DE MÉXICO



ANEXO II-A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTES MENSUALES DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(POR CUENTA BANCARIA)

PERIODO DEL INFORME MAYO DE 2020 MES, AÑO

HOJA	1
DE	1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 167354842 Banorte

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	615,864.00
---------------------------------	------------

CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.2.3.2.1.1 Cafetería en Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez	4,280.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.2 Cafetería en Hospital General Xoco	4,490.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.3 Cafetería en Hospital General Balbuena	4,490.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.4 Cafetería en Hospital General La Villa	4,210.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.5 Cafetería en Hospital General Iztapalapa	3,050.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.8 Cafetería en Hospital General Tláhuac	3,770.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.17 Cafetería en Hospital General Dr. Rubén Leñero	4,220.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.18 Cafetería en Hospital Pediátrico La Villa	1,875.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.19 Cafetería en Hospital Pediátrico Legaria	1,768.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.20 Cafetería en Hospital Materno-Pediátrico Xochimilco	3,759.00		0.00	0.00	0.00
1.3.1.1 Espacio para la instalación del servicio de farmacia veterinaria	5,550.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.7 Certificado de Salud	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.6 Guía ultrasonográfica para toma de muestras	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.4.1 Hemograma	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.4.2 Reticulocitos	40.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.5.1 Examen físico, químico y microscópico	53.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.6.1 Parvovirus canino	530.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.6.3 Leucemia y virus de inmunodeficiencia felina	583.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.1 Coproparasitoscópico directo	35.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.6 Raspado de piel (diagnóstico de ácaros)	35.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.7 Citología	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.8 Evaluación citológica de punciones	139.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.9 Citología Vaginal	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.10 Citología ótica	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.15 Analíticos individuales	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.18 Gases respiratorios/sanguíneos	207.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.8.1 Coagulación tiempo de tromboplastina parcial activada	423.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.8.2 Coagulación tiempo de protrombina	423.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.9.2 Cortisol	630.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.3 Toma de biopsias cutáneas	230.00	0	0.00	0.00	0.00
2.12.1.1 Campo clínico para escuelas privadas	643.00		0.00	0.00	0.00
TOTAL		0	0.00	0.00	0.00

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
TRASPASO DE RECURSOS	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	615,864.00
I.V.A. TRASLADADO	\$	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	782.22

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS
 SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS
 SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS
 SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS

SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE
VALIDA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

REPORTE VALIDADO

ANEXO II-A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTES MENSUALES DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(POR CUENTA BANCARIA)

PERIODO DEL INFORME
MAYO DE 2020
 MES, AÑO

HOJA 1
 DE 1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 4062724521 HSBC, S.A.

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR

790,890.00

CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.2.3.2.1.1 Cafetería en Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez	4,280.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.2 Cafetería en Hospital General Xoco	4,490.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.3 Cafetería en Hospital General Balbuena	4,490.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.4 Cafetería en Hospital General La Villa	4,210.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.5 Cafetería en Hospital General Iztapalapa	3,050.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.8 Cafetería en Hospital General Tláhuac	3,770.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.17 Cafetería en Hospital General Dr. Rubén Leñero	4,220.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.18 Cafetería en Hospital Pediátrico La Villa	1,875.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.19 Cafetería en Hospital Pediátrico Legaria	1,768.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.20 Cafetería en Hospital Materno-Pediátrico Xochimilco	3,759.00		0.00	0.00	0.00
1.3.1.1 Espacio para la instalación del servicio de farmacia veterinaria	5,550.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.7 Certificado de Salud	116.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.6 Guía ultrasonográfica para toma de muestras	174.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00		0.00	0.00	0.00
1.3.4.1 Hemograma	93.00		0.00	0.00	0.00
1.3.4.2 Reticulocitos	40.00		0.00	0.00	0.00
1.3.5.1 Examen físico, químico y microscópico	53.00		0.00	0.00	0.00
1.3.6.1 Parvovirus canino	590.00		0.00	0.00	0.00
1.3.6.3 Leucemia y virus de inmunodeficiencia felina	583.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.1 Coproparasitoscópico directo	35.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.6 Raspado de piel (diagnóstico de ácaros)	35.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.7 Citología	104.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.8 Evaluación citológica de punciones	139.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.9 Citología Vaginal	104.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.10 Citología ótica	104.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.15 Analíticos individuales	116.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.18 Gases respiratorios/sanguíneos	207.00		0.00	0.00	0.00
1.3.8.1 Coagulación tiempo de tromboplastina parcial activada	423.00		0.00	0.00	0.00
1.3.8.2 Coagulación tiempo de protrombina	423.00		0.00	0.00	0.00
1.3.9.2 Cortisol	630.00		0.00	0.00	0.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00		0.00	0.00	0.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00		0.00	0.00	0.00
1.3.10.3 Toma de biopsias cutáneas	230.00		0.00	0.00	0.00
2.12.1.1 Campo clínico para escuelas privadas	643.00	2,214	1,423,602.00	227,776.32	1,651,378.32
TOTAL		2,214	1,423,602.00	227,776.32	1,651,378.32

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
TRASPASO DE RECURSOS	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	2,214,492.00
I.V.A. TRASLADADO	\$	227,776.32
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	3,371.37

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
 ORTIGOSA
 DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
 DE MÉXICO

SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE
 VALIDA

REPORTES VALIDADOS